

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

VPMU/JMAB/LZP/h

DECRETO N° 1117

LOTA, 05 MAYO 2014  
VISTOS:

a).-Solicitud presentada por la Sra. Carola Sánchez Acosta de fecha 14.04.2014 solicitando devolución de dineros por concepto de pagos de multas de tránsito informadas por el Registro Nacional de Multas no Pagadas automóvil placa patente CZSD 77.

b).-Fotocopia de la Orden de Ingreso de Tesorería Municipal de Lota folio Girador N° 50 por la suma de \$39.837, acreditando el pago de infracción ( Causa Rol N° 66647 ) del Juzgado de Policía Local de Recoleta de fecha 27 de marzo del 2014.-

c).-Fotocopia de la Orden de Ingreso Municipalidad de Recoleta N° 1133363 de fecha 20 de diciembre del 2012 acreditando el pago de multa Causa rol N° 66647 del Juzgado de Policía Local de Recoleta por la suma de \$38.885.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y lo dispuesto en el Art. 63 DFL 1/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.-Apruébese devolución de la suma de \$39.837 por concepto de pago infracción de tránsito informada por el Registro Nacional de Multas no Pagadas al vehículo placa patente CZSD 77 a nombre de la Sra Carola Sánchez Acosta Rut. N° [REDACTED] con domicilio en Carlos Cousiño 751 Pob. Centenario de Lota.-

2.-Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.26.01, devoluciones del presupuesto vigente año 2014.-

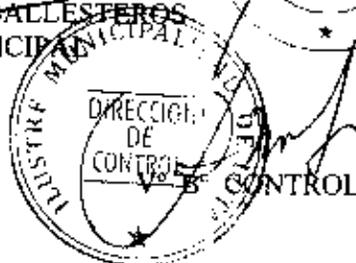
ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE



**Distribución:**

- C. c. Sra. Alcalde.
- C.c. Dirección de Control.
- C.c Dirección de Admón. Y Finanzas.
- C.c .Sra. Carola Sánchez Acosta.-
- Archivos.